

12ª CONVOCATORIA DOCUMENTACIÓN.

S-001 - Solicitud. <https://bit.ly/3SmhU14>

S-002 - CIF Entidad Solicitante. (Copia a color o enviar por correo electrónico escaneado a color)

S-002 - NIF del representante. (Copia a color o enviar por correo electrónico escaneado a color)

S-008 - Documento acreditativo de la **representación del Representante** / Nombramiento de representante

S-028 - Certificado del Ayuntamiento en el que se especifique que la actividad objeto de **inversión puede desarrollarse en el lugar proyectado** o que es susceptible de obtener licencia de obra y/o actividad

S-029 - Certificado del Ayuntamiento en el que se especifique que la inversión propuesta es **susceptible de financiación** (de ser subvencionada). (que la propuesta de inversión No está incluida en los artículos 26 y 86 de Ley 7/1985 de 2 de abril).

S-030 - **Certificado del Ayuntamiento** en el que se especifique:

- Que la Operación es Financieramente Sostenible.
- Que la entidad no tiene deuda con ninguna administración
- Que especifique el resultado presupuestario ajustado a los 3 últimos años.
- Presupuesto aprobado del último ejercicio

S-031 - Certificado de la secretaria / secretaria intervención del ayuntamiento que identifique cuál es el **órgano competente** de toma de decisiones.

S-032 - Certificado de la entidad local en el que conste el acuerdo del **órgano competente** de:

- Iniciar la acción para la que se solicita la ayuda +
- que exprese la forma de ejecución +
- La garantía de dotar de disponibilidad presupuestaria para abordarlo.

S-039 - Informe del técnico municipal en el que se indique si para el proyecto a ejecutar se necesita **Memoria Valorada o Proyecto Técnico** + si el proyecto tiene que ser **Visado o No visado**, (Para obra civil + Instalaciones)

S-041 - Certificado emitido por la secretaria o secretaria intervención del Ayuntamiento que indique la **necesidad o no necesidad de licencias**.

S-042 - **Acreditación de la propiedad**.

- **Propiedad:**
 - o Certificado emitido por la secretaria / secretaria intervención del Registro de Inventario de bienes del Ayto. en el que conste el bien en el que se realizarán las inversiones. o
 - o Nota simple informativa actualizada o certificado del registro de la propiedad con fecha de expedición
- **Arredramiento:** Fotocopia del contrato de alquiler, cesión o similar registrado o visado, siempre que corresponda, por un organismo oficial competente al respecto (oficinas liquidadoras de Hacienda Autónoma o Registros de la Propiedad con duración indefinida o de al menos 5 años posteriores al pago final + Autorización expresa del propietario de realizar la inversión o inversiones generales.

En Caso de **obra**:

S-040 - Proyecto técnico visado, si es requerido para la ejecución de la obra, que contenga:

- Plano de situación.
- Planos de emplazamiento.
- Planos de distribución de planta y que pueda diferenciarse la situación anterior a la inversión y posterior a la misma
- Plano de ubicación de la maquinaria y equipos a instalar.

S-040 - Memoria valorada si no es requerido para la ejecución de la obra que contenga:

- Plano de situación.
- Planos de emplazamiento.
- Planos de distribución de planta y que pueda diferenciarse la situación anterior a la inversión y posterior a la misma
- Plano de ubicación de la maquinaria y equipos a instalar.

Adquisición de Terreno o Edificios

S-044 - Contrato de compra venta

S-045 - Informe de Tasación. Certificado de una persona tasadora independiente debidamente acreditado o un órgano u organismo público debidamente autorizado, en el que se acredite que el precio de compra no excede el valor de mercado.

S-046 - Declaración jurada del anterior propietario de que el edificio no ha sido objeto, durante los 10 últimos años, de ninguna subvención autonómica, nacional o comunitaria.

S-047 - Escrituras de compra - venta (si el inmueble se adquiere desde la presentación de la solicitud hasta antes de la Resolución) / Nota simple

S-048 - En el caso de que el inmueble adquirido tenga la consideración de vivienda deberá presentarse Compromiso por parte del solicitante de que se modificará el uso del inmueble antes de la presentación de la solicitud de pago de la ayuda

S-052 -Memoria justificativa. En los casos que sea necesario, presentar Memoria en la que se justifique y argumente de forma motivada y fundamentada las actuaciones previstas en la solicitud de inversión solicitada.

S-053 - Facturas proforma o Presupuestos. Todas las facturas proforma tienen que presentarse con el detalle de las inversiones propuestas, que sean comparables.

*Según se establece en las bases de la convocatoria de las presentes ayudas se deberán presentar **tres ofertas** que deben contener como mínimo los siguientes datos e información:*

- Texto literal que especifique que se trata de factura proforma / presupuesto / oferta
- Fecha de emisión
- Datos del proveedor: Nombre comercial y/o Razón social + NIF + Datos contacto. Dirección/teléfono
- Datos del cliente: Nombre comercial y/o Razón social + NIF + Datos contacto. Dirección/teléfono
- Descripción Precisa y minuciosa de la mercancía, indicando materiales y medidas
- Cantidad o unds de producto
- Precio Unitario
- Importe sin IVA
- Precio Total
- Importe + % de IVA

- Gastos de Transporte, (si existen)
- Seguro, (si existen)

S-054 - Documento de **Alta a terceros de la entidad bancaria**. Esta cuenta debe acreditarse a nombre de la entidad titular del expediente y perceptora final de la ayuda. <https://bit.ly/3zdXdxB>

Criterios de Valoración:

S 056 Criterio 04. Incidencia en medio ambiente y/o adaptación al cambio climático

S-057 Criterio 03. Declaración Responsable de la entidad, que identifique el público objetivo de la actuación (Valor social Alto / Medio / Bajo). Para la acreditación y correcta valoración del Valor Social del proyecto, deberá aportarse Declaración Responsable de la entidad, en que se declare el público objetivo de la actuación.

S-059 Criterio 05.01.- Inversiones de importancia para la población, no disponibles en el territorio. Para su acreditación, presentar un certificado emitido por la secretaría / intervención de la entidad local en el que se justifique, debidamente, la importancia que tiene para la población y la no disponibilidad del mismo en el territorio de ARJABOR de las inversiones propuestas.

S-062 - Anexo C: <https://bit.ly/4fgwzoo>

S-063 - Anexo A2.2: <https://bit.ly/4fg4ugF>

S-064 – En el caso que sea necesario Copia de **resolución definitiva** de las ayudas recibidas y enumeradas en el Anexo A.2.2.

S-067 – Acta No Inicio.

Remitir un plano de situación de la ubicación de las inversiones solicitadas.

IMPORTANTE

- La documentación deberá ser original o fotocopia junto con original para su cotejo.
- **Previo al inicio de las inversiones**, deberá realizarse el **ACTA DE NO INICIO** de la ejecución de las mismas por parte de ARJABOR. Si necesitan iniciarlas con urgencias contacten con ARJABOR para concertar la fecha de la visita.
- Si precisan cualquier información pueden consultarnos llamando al teléfono 927.53.59.98. Para la entrega de la documentación pueden solicitar cita previa en el mismo número.

TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO: Ana Esteban